

Conforme a la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, la Legislatura del Estado condena la interrupción de un grupo de habitantes de Tres Valles durante los trabajos del pleno de legisladores y, en lo particular “nosotros lamentamos que no hayan sido atendidos como se comprometió el diputado José Joaquín Vivas Enríquez”.

Así lo estableció el secretario de la mesa directiva del Congreso Local, diputado José Luis Salas Torres al señalar que en estos casos la Ley faculta claramente al Presidente de la Mesa Directiva de la Legislatura aplicar algunas medidas, desalojo y ponerlos a disposición de la autoridad competente.

“Los concurrentes –en galerías de sesiones públicas- guardarán respeto y compostura y no tomarán parte en los debates con ninguna clase de demostración; los que perturben de cualquier modo las sesiones serán llamados al orden por el presidente de la Legislatura o por la diputación permanente”, entre otras medidas expresan literalmente los artículos 95, 96, 97, 98 y 99 del reglamento para su gobierno interior.

A efecto de precisar responsabilidades se informan los siguientes hechos:

El grupo de habitantes, encabezados por Jaime Lara, Casto Mortera Cruz, Catarino Leo Fernández, Juan Carlos Alvarez, Esther Espinoza, desde las 10:30 horas de la mañana de hoy solicitaron en la entrada del recinto legislativo hablar con el diputado Vivas Enríquez, miembro de la fracción parlamentaria del PRD, y se lamentaron que no hayan sido atendidos tal y como se comprometió el diputado Vivas Enríquez.

Argumentaron como motivo de su presencia plantearle al legislador la situación política que prevalece en el municipio de Tres Valles, donde simpatizantes y militantes del Partido de la Revolución Democrática tomaron el Palacio Municipal en protesta de la toma de posesión de las nuevas autoridades municipales, electas el 3 de septiembre en alianza de candidatos del PT, PRD y Convergencia Democrática.

De la situación tuvo el conocimiento y la anuencia del coordinador del grupo legislativo perredista, licenciado Víctor Molina Dorantes. Por esa razón, personal de la Legislatura autorizó la entrada de una comisión de manifestantes y su acceso a la sala de juntas de la biblioteca “José María Mata”, donde esperaron por más de cinco horas sin resultado alguno.

En concreto, se informa que el diputado Joaquín Vivas no se presentó en ningún momento a escuchar y dialogar con esas personas.

Asimismo se señala que la asistencia de policías preventivos comisionados en las instalaciones legislativas fue de observación y control de la situación, sin necesidad de intervenir dado que por voluntad propia los manifestantes se retiraron del salón de sesiones.

Para atender el problema de Tres Valles desde la pasada sesión de la H. LIX Legislatura, celebrada este miércoles, los legisladores acordaron nombrar una comisión plural, integrada por representantes del PAN, PVEM, PT, PRD y PRI, respectivamente, Rolando Eugenio Andrade Mora, Alonso Domínguez Ferrández, Claudia Serapio Francisco, Jazmín de los Angeles Copete Zapot y Raúl Zarrabal García, que analiza lo procedente conforme a Derecho y las facultades que les confiere la Ley.

Hoy mismo, los manifestantes fueron atendidos aquí en sus planteamientos por el diputado Zarrabal García, del grupo legislativo del Partido Revolucionario Institucional, y por una comisión designada exprofeso. Finalmente aceptaron retirarse del Palacio Legislativo y esperar el informe que rindan al pleno y los puntos resolutivos que se acuerden de manera legal.
